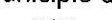


Municipio de  Titiribí	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: CON-FR-09
		Versión: 00
		Página 1 de 4

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO	X	ORDEN		CONVENIO
Contrato número:	CPS 014 DE 2026	Código Presupuestal:		2.1.2.02.02.008
Imputación Presupuestal:	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN			
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ, ANTIOQUIA.			
Supervisor:	JOHANA ANDREA JARAMILLO JIMENEZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA			
Contratista:	KAREN CATALINA RUÍZ CANO – C.C. 1.007.331.804 DE TITIRIBÍ			
Valor inicial del contrato:	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$ 10.400.000)			
Adición No. 01:	CINCO MILLONES DOSCIENTOS ML PESOS M.L (\$ 5.200.000)			
Valor del contrato:	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$ 15.600.000)			
Plazo inicial del contrato:	CUATRO (04) MESES			
Prórroga No. 01:	DOS (02) MESES			
Plazo del contrato:	SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO			
Fecha del contrato:	13 DE ENERO DE 2026			
Fecha de inicio:	13 DE ENERO DE 2026			
Fecha de Otrosí No. 01:	12 DE MAYO DE 2026			
Fecha de terminación:	12 DE JULIO DE 2026			

CONSIDERANDO
◦ Que entre el Municipio de Titiribí y KAREN CATALINA RUÍZ CANO, identificada con cédula de ciudadanía No. C.C. 1.007.331.804 de Titiribí se celebró el Contrato de Prestación de Servicios No.

**CONSIDERANDO**

CPS 014 DE 2026 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ ANTIOQUIA", por un valor de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$ 10.400.000) y un plazo de ejecución de CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.

- Que el Registro Presupuestal No. 0000000044 fue expedido el 13 de enero de 2026, el contrato fue suscrito por las partes el 13 de enero de 2026, se publicó en la página web del SECOP II, por lo tanto, se cumplieron con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Que, para dicha contratación, la Administración Municipal cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No. 0000000035 del 05 de enero de 2026 código presupuestal 2.1.2.02.02.008 con denominación servicios para la comunidad, sociales y personales. por valor de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$ 10.400.000). para cubrir los costos de la prestación de los servicios requeridos, los cuales se deberá cancelar por acta de avance, previa presentación, de la cuenta de cobro y certificado por el supervisor.
- Que, de acuerdo con la cláusula quinta del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.
- Que mediante acta se fijó como fecha de iniciación del contrato el día 13 de enero de 2026.
- Que el día 23 de abril de 2026 se suscribió Otrosí No. 01 al Contrato de Prestación de Servicios No. CPS 014 de 2026, por medio del cual se realizaron modificaciones en la cláusula tercera (Valor), la cláusula quinta (Término de ejecución) y la cláusula vigesimosegunda. (Sujeción de los pagos a las apropiaciones presupuestales), realizando prórroga por término de Dos (02) meses, junto con la correspondiente adición presupuestal por valor de Cinco millones doscientos mil pesos M.L. (\$5.200.000).
- Que el Contratista presentó informe de los trabajos ejecutados según términos de referencia del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS 014 de 2026, los cuales fueron recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión.
- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Que en el desarrollo del contrato se efectuaron los siguientes pagos:

Municipio de  Titiribí	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: CON-FR-09
		Versión: 00
		Página 3 de 4

CONSIDERANDO					
Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Amortización anticipo	Valor Neto a Pagado	Saldo
Contrato Original	\$ 10.400.000		\$ -		\$ 10.400.000
Acta de Pago No. 01		\$ 1.560.000	\$ -	\$ 1.560.000	\$ 8.840.000
Acta de Pago No. 02		\$ 2.600.000	\$ -	\$ 2.600.000	\$ 6.240.000
Acta de Pago No. 03		\$ 2.600.000	\$ -	\$ 2.600.000	\$ 3.640.000
Adición No. 01	\$ 5.200.000				\$ 8.840.000
Acta de Pago No. 04		\$ 2.600.000	\$ -	\$ 2.600.000	\$ 6.240.000
Acta de Pago No. 05		\$ 2.600.000	\$ -	\$ 2.600.000	\$ 3.640.000
Acta de Pago No. 06		\$ 2.600.000	\$ -	\$ 2.600.000	\$ 1.040.000
Acta de Pago No. 07 y Final		\$ 1.040.000	\$ -	\$ 1.040.000	\$ -
Total	\$ 15.600.000	\$ 15.600.000	\$ -	\$ 15.600.000	\$ -
Observaciones: (si se requieren).					

Que el balance del contrato es el siguiente:	
VALOR INICIAL CONTRATADO	\$ 10.400.000
VALOR ADICIONADO	\$ 5.200.000
VALOR TOTAL INVERTIDO	\$ 15.600.000
VALOR ANTICIPO ENTREGADO	\$ -
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ -

ACUERDAN
• Dar por liquidado el Contrato de Prestación de Servicios No CPS 014 de 2026, cuyo objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ, ANTIOQUIA", por un valor de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$ 15.600.000) y un plazo de SEIS (06) MESES. • Quedar a paz y salvo por todo concepto. • No obstante haberse recibido los trabajos a satisfacción, el Municipio podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía de conformidad constituida por el Contratista.



Titiribí

ACUERDAN

- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, una vez cancelada, por parte del Municipio de Titiribí el Acta No. 07 y Final.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los doce (12) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Firma

Johana A. Jaramillo Jiménez

Nombre: JOHANA ANDREA JARAMILLO
JIMÉNEZ

Secretaria de Planeación EIFM
SUPERVISORA

Firma

Karen Ruiz

Nombre: KAREN CATALINA RUÍZ CANO
CONTRATISTA

Firma

Alex David Restrepo Salazar

Alcalde Municipal
CONTRATANTE